

## **AVISO DE DETERMINACIÓN DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO y AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS**

19 de diciembre de 2025

**Ciudad de Kirbyville, 107 S. Elizabeth Avenue, Kirbyville, TX 75956  
(409) 423-6191**

Estos avisos cumplen dos requisitos procesales, distintos pero relacionados, para las actividades que realizará la Ciudad de Kirbyville.

### **SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS**

Alrededor del 6 de enero de 2026, la Ciudad de Kirbyville (Ciudad) presentará una solicitud a la Oficina General de Tierras de Texas para la liberación de los fondos del Programa de Reasignación para la Recuperación por Desastres (DRRP) de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario por las Inundaciones de 2016, asignados en virtud de la Ley de Asignaciones Suplementarias para los Requisitos de Ayuda en Desastres de 2018 (Ley Pública 115-123), con sus modificaciones, para llevar a cabo un proyecto conocido como Mejoras del Alcantarillado Sanitario de la Ciudad, en virtud del Contrato GLO n.º 25-143-012-F348, con el fin de mitigar los problemas de entrada e infiltración en el sistema de alcantarillado sanitario.

Ubicaciones del Proyecto: Ciudad de Kirbyville, Condado de Jasper, TX:

1. Boca de acceso 1 (MH 114035), en la FM 1013 Oeste, aproximadamente a 328 metros al oeste de la intersección con la calle North Herndon (30.66585, -93.90766), un espacio público.
2. Boca de acceso 2 (MH 112027), en la FM 1013 Oeste, aproximadamente a 123 metros al oeste de la intersección con la calle North Herndon (30.66528, -93.90571), un espacio público.
3. Boca de acceso 3 (MH 318005), en la calle West Martin Luther King, al oeste de la intersección con la Avenida A (30.65973, -93.91131), un espacio público.
4. Boca de acceso 4 (MH 317015), en la calle West Martin Luther King, en la esquina sureste de la intersección con la calle J. C. Clax (30.65893, -93.91037), un pozo de acceso.
5. Boca de acceso 5 (MH 316020), en la calle West Levert, aproximadamente a 134 metros al oeste de la intersección con la calle Odis Cooper Jr. (30.65779, -93.90913), un pozo de acceso.
6. Boca de acceso 6 (MH 316015), en la calle West Martin Luther King, en el lado sur de la intersección con la calle Church (30.65893, -93.90931), un pozo de acceso.
7. Boca de acceso 7 (MH 315015), en la calle West Martin Luther King, en la intersección con la calle H. Robinson (30.65893, -93.90921), un pozo de acceso.
8. Boca de acceso 8 (MH 309030), en la 2.<sup>a</sup> Avenida, esquina noreste de la intersección con la calle West Martin (30.65633, -93.90305), 1 PF.
9. Boca de acceso 9 (MH 307024), en la calle West Levert, esquina sureste de la intersección con la calle South Herndon (30.65751, -93.90154), 1 PF.
10. Boca de acceso 10 (MH 304010), en la calle West Lavielle, intersección con la avenida South Vallie (30.65977, -93.89848), 1 PF.
11. Boca de acceso 11 (MH 303010), en la calle West Lavielle, intersección con la avenida South Florence (30.65975, -93.89733), 1 PF.
12. Boca de acceso 12 (MH 302020), ubicada a 15 metros del lado norte de la calle West Levert, aproximadamente a 304 metros al oeste de la intersección con la avenida South Margaret (30.65788, -93.89725), 1 PF.
13. Boca de acceso 13 (MH 300010), en la calle West Lavielle, en la esquina noroeste de la intersección con la autopista estadounidense 96 (30.65970, -93.89405), 1 PF.

14. Boca de acceso 14 (MH 308070), en la calle Kay, aproximadamente a 200 metros al norte de la intersección con la calle Hebo (30.65030, -93.90197), 1 PF.
15. Pozo de acceso 15 (MH 309075), en la intersección con la calle Hebo (30.64846, -93.90310), 1 PF.
16. Pozo de acceso 16 (MH 308095), en la calle West Ray Fussell, aproximadamente a 153 metros al este de la intersección con la calle Hebo (30.64560, -93.90145), 1 PF.

Descripción del Proyecto Propuesto: El subbeneficiario deberá remover y reemplazar las alcantarillas deterioradas en toda la ciudad y completar las instalaciones correspondientes.

Información sobre el Financiamiento:

Construcción/Reconstrucción de Líneas o Sistemas de Alcantarillado: Subvención: \$500,000.00  
Fondo General de la Ciudad de Kirbyville (no perteneciente al HUD): \$50,000.00  
Financiamiento total, tanto del HUD como de terceros, y costo total estimado del proyecto: \$550,000.00

**DETERMINACIÓN DE IMPACTO SIGNIFICATIVO**

La Ciudad ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente; por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) conforme a la Ley Nacional de Política Ambiental de 1969 (NEPA). El Registro de Revisión Ambiental (REA) contiene información adicional del proyecto. El REA se pondrá a disposición del público para su revisión, ya sea electrónicamente o por correo postal. Envíe su solicitud por correo postal a la Ciudad a la dirección indicada anteriormente o por correo electrónico a [publicworkstonja@yahoo.com](mailto:publicworkstonja@yahoo.com).

**COMENTARIOS PÚBLICOS**

Cualquier persona, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito sobre el ERR a la Ciudad. Todos los comentarios recibidos antes del 5 de enero de 2026 serán considerados por la Ciudad antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Los comentarios deben dirigirse a la Ciudad a [publicworkstonja@yahoo.com](mailto:publicworkstonja@yahoo.com) o por correo postal a la Ciudad de Kirbyville, 107 S. Elizabeth Avenue, Kirbyville, TX 75956, (409) 423-6191, Attn: Oficina del Alcalde. Los comentarios deben especificar a qué aviso se refieren. Quienes deseen presentar objeciones deben comunicarse con la Ciudad por correo electrónico para verificar la fecha límite del período de objeción.

**CERTIFICACIÓN AMBIENTAL**

La Ciudad certifica ante la Oficina General de Tierras de Texas que Sam Fugate, en su calidad de Alcalde, acepta la jurisdicción de los Tribunales Federales si se interpone una acción para exigir el cumplimiento de las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que dichas responsabilidades se han cumplido. La aprobación de la certificación por parte de la Oficina General de Tierras de Texas cumple con sus responsabilidades bajo la NEPA y las leyes y autoridades relacionadas, y permite a la Ciudad utilizar los fondos del Programa.

**OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS**

La Oficina General de Tierras de Texas aceptará objeciones a la liberación de fondos y a la certificación de la Ciudad de Kirbyville durante un período de quince días a partir de la fecha prevista de presentación o de la recepción efectiva de la solicitud (la que sea posterior), solo si se basan en una de las siguientes razones: (a) la certificación no fue otorgada por el Funcionario Certificador de la Ciudad; (b) la Ciudad ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o constatación requerida por las regulaciones del HUD en el Título 24 del Código de

Reglamentos Federales, Parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por el Título 24 del Código de Regulaciones Federales (CFR), Parte 58, antes de la aprobación de la liberación de fondos por parte de la Oficina General de Tierras de Texas (GLO); o (d) otra agencia federal, actuando de conformidad con el Título 40 del CFR, Parte 1504, ha presentado una constatación por escrito de que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (Título 24 del CFR, Parte 58, Sec. 58.76) y deben dirigirse a Heather Lagrone, Oficina General de Tierras de Texas, Desarrollo y Revitalización Comunitaria, Apartado Postal 12873, Austin, Texas 78711-2873, o a [env.reviews@recovery.texas.gov](mailto:env.reviews@recovery.texas.gov). Los posibles opositores deben comunicarse con la GLO al (512) 475-5000 para verificar el último día del período de objeción.

Frank George, Alcalde